

Ministra Toro y cuestionamientos al Gerente de la Reconstrucción: "Piñera nos sugirió crear una figura como la gerencia técnica"



Titular de Desarrollo Social –del cual depende laboralmente Patricio Coronado– lo defendió diciendo que "cumple un rol fundamental, que ha permitido coordinar y articular la labor de los distintos servicios y es parte de un aprendizaje de reconstrucciones anteriores".

Luego de la polémica por lo elevado del sueldo mensual del gerente técnico de la reconstrucción, **Patricio Coronado**, -de \$7 millones en un contexto de un plan de reconstrucción incompleto- en medio de los cuestionamientos por la lentitud de los avances en materia de vivienda para los miles de damnificados del megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024, la ministra de Desarrollo Social y Familia, **Javiera Toro**, se refirió al tema y defendió el rol que cumple el administrador público, apuntando a que **su cargo fue propuesto por el ex Presidente Sebastián Piñera**.

Primero, comenzó diciendo tras la consulta sobre quién es Coronado y quién está realmente a cargo de la reconstrucción, en un punto de prensa al que asistió en la región de Valparaíso, que "el desafío de la reconstrucción involucra a distintos ministerios, a distintos servicios. Y no es primera vez que nuestro país lo vive. Lo primero que hemos señalado es que **nosotros en ningún caso somos conformistas, entendiendo la urgencia, la prisa que tienen las personas que han sido**

más afectadas, con pérdidas de familiares, con pérdidas de sus viviendas, todo lo que ello significa, y por eso hemos ido avanzando con avances de los que dimos cuenta hace ya un poquito más de un mes, un avance en total de un 26% del plan de reconstrucción".

Luego, señaló que dicha reconstrucción "ha tenido un avance bien significativo, por ejemplo, en los temas de bienestar integral, los temas de reactivación productiva y así los distintos ejes del plan de reconstrucción".

En cuanto al rol del gerente técnico de la reconstrucción, Toro aseguró que "una de las dificultades que se han identificado en reconstrucciones anteriores, incluso tiene que ver con la dificultad de coordinación del Estado", y defendió el rol del gerente de la reconstrucción: "**Patricio Coronado cumple un rol que es fundamental, que ha permitido coordinar y articular la labor de los distintos servicios** y es parte, como decía, de un aprendizaje de reconstrucciones anteriores".

En ese sentido, la secretaria de

Estado sacó a colación al ex Presidente Sebastián Piñera, entregándole la responsabilidad a él de haber creado este cargo. "**Fue el propio ex Presidente Piñera, con quien tuve la oportunidad de hablar, quien me transmitió la necesidad de tener una mayor articulación y nos sugirió crear una figura como la gerencia técnica para eso.** Y Patricio Coronado ha cumplido ese rol, ha estado en terreno, ha estado coordinando a los servicios".

De todas maneras, la ministra confesó que "para el largo plazo tenemos que poder institucionalizar una mejor organización de las instituciones para que no sea una organización ad hoc de cada una de las catástrofes que enfrentamos".

Consultada sobre si le parece un poco desproporcionado el sueldo de \$7 millones mensuales para quien está a cargo de coordinar un plan que no ha tenido el efecto esperado, Toro respondió que "**Patricio Coronado es un profesional que tiene una experiencia muy vasta en el Estado, que conoce**

bien el Estado, cómo funcionan las instituciones. Ha estado dedicado de manera absoluta y completa durante todo este año, a jornada completa, participando en terreno, en reuniones, en organizaciones, pero también articulando a los servicios y, por lo tanto, es un rol que ha sido fundamental para los avances que hemos tenido, pero sin duda para los desafíos que todavía tenemos por delante y que como Gobierno, asumimos y reconocemos completamente".

La jefa de cartera y encargada del Comité de Ministros que ha estado trabajando en la reconstrucción indicó que "**hemos estado presente permanentemente en la región, hemos dado cuenta de esto.** Hay varias medidas normativas que se han adoptado durante el año pasado que permiten también ir agilizando los procesos e incorporar flexibilidades, como, por ejemplo, la modificación del Decreto 332 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que limitaba a quienes podían ser beneficiarios de la reconstrucción de vivienda y gracias a una decisión del Presidente y una modificación que se ha trabajado por parte del Ministerio de Vivienda, van a poder más afectados ingresar a este universo de beneficiarios".

En cuanto al fondo de emergencia transitorio, destacó que "**fue una propuesta del Gobierno que significó que exista financiamiento, que fue aprobado por el Parlamento, que no dependa ni signifique restarle financiamiento a otras medidas, a otras tareas de los ministerios.** Lo lleva el Ministerio de Hacienda, que efectivamente está tuvo que incorporar algunas modificaciones y observaciones que ha hecho la Contraloría, pero esto no significa que los recursos no estén disponibles y no hayan estado disponibles, sino que se han estado ejecutando conforme lo establece la ley que creó el Fondo de Reconstrucción y eso ha permitido poder avanzar en paralelo con las tareas habituales de los ministerios, pero tener el financiamiento asegurado para la reconstrucción".